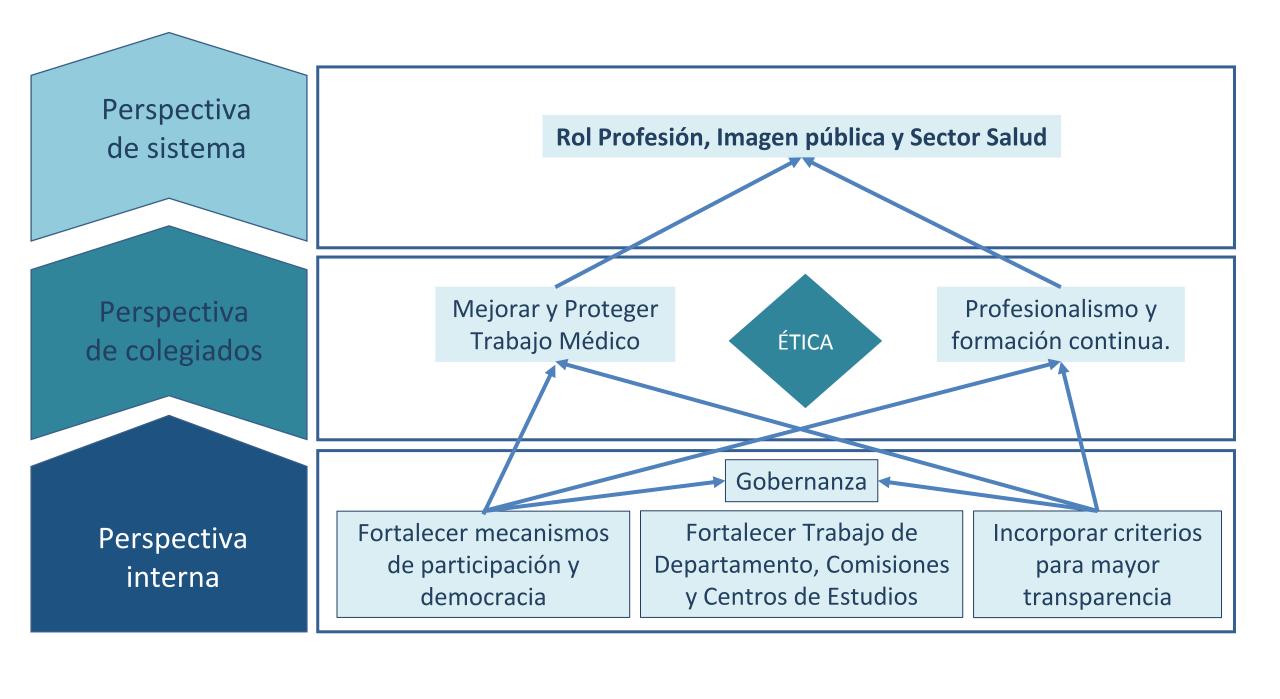


"Avances y desafíos desde el Colegio Médico para lograr establecimientos libres de violencia de género"

Izkia Siches P.

Presidenta Colegio Médico de Chile 1º Curso de Formación de Género y Salud 18 Agosto 2018, Santiago.







TRABAJO MÉDICO

SALUD PRIVADA

FALMED/UDELAM

AGRUPACIONES

POLTICAS Y ESTUDIOS

DDHH

PRIMERAS NACIONES

FORMACIÓN

AGRUPACIONES

CONACEM

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA



Comisión de Género y Salud COLMED



- Enero 2018
- Día Internacional de la Mujer
- Campaña #EnSaludTambién
- Protocolo Acoso Sexual
- Análisis Ley IVE yOC
- Análisis Ley Identidad de Género
- Número Cuadernos Médico Sociales
- Curso de Formación: Salud y Género
- Capacitación preventiva UDELAM y Pregrado



Comisión de Género y Salud

- Trabajo Médico
- Políticas Públicas
- Diversidad











#EnSaludTambién





Violencia de Genero en Salud





Segregación por Especialidad

Humor sexista

Número de Género y Salud

• 14 artículos sobre género y salud.

Cuad Méd Soc (Chile) 2018, 58 (2): 17-22

ORIGINALES: Formación en Salud y Género

"En Salud También": Acoso sexual y discriminación de género en la práctica médica.

"In health, too": Sexual harassment and gender discrimination in medical practice.

Francisca Crispi 1

Nicole Franz²

Gisela Viveros ³

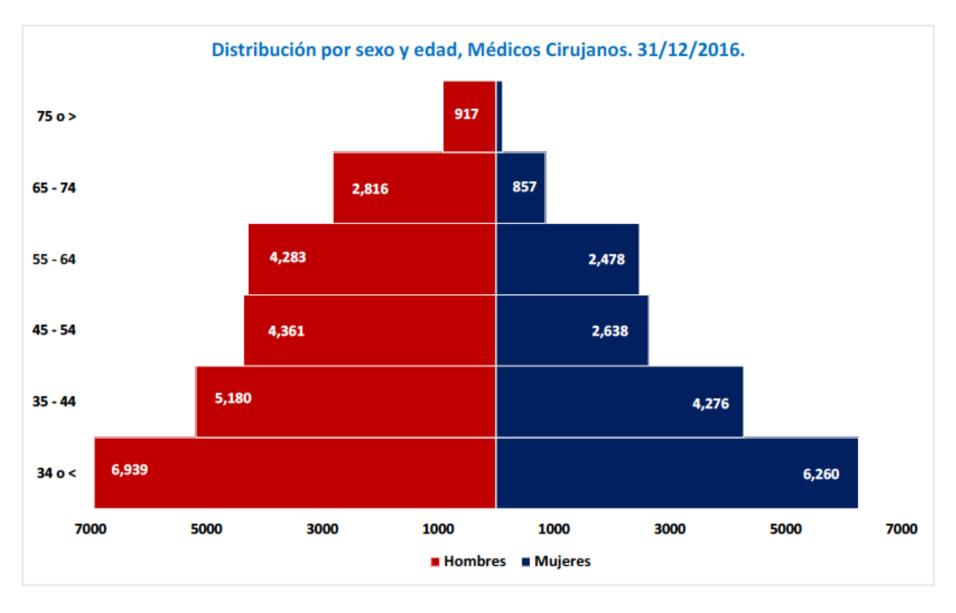
RESUMEN

a violencia y discriminación de género son prácticas frecuentes en el ámbito laboral, incluida la práctica médica. Esta se manifiesta de diversas formas, como lo es el humor sexista, segregación horizontal en las especialidades médicas, acceso diferencial a cargos de poder y acoso sexual en los establecimientos de salud. Es necesario adoptar una política integral de abordaje de estas fuentes de violencia, que asegure establecimientos de salud libres de discriminación y acoso sexual.

Palabras Clave: Acoso sexual, Violencia de género, Género, Medicina.



COLEGIO MÉDICO DE CHILE (AG)



Fuente: Procesamiento propio a partir del Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud. Diciembre 2016.



Médicas Especialistas





- Medicina Familiar 68,52%
- Pediatría 75,59%
- Psiquiatría Infantil 80,67%
- Geriatría 88,23%

- Cirugía General 31,81%
- Neurocirugía 21,56%
- Urología 10%
- Traumatología 8,18%

Osornio L, Palomino L. Presencia de las Mujeres en las Especialidades Médicas una Mirada desde la Perspectiva de Género. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. [revista en Internet] 2015. [acceso Junio 2018]. Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/53451/47542 pag.1711.

Proceso de Habilitacion de Especialidades

- Concurso Nacional CONISS: PREGUNTAS
- ✓ Hijos
- ✓ Pareja
- ✓ Deseo de tener Hijos

• Datos Preliminares...

Acceso a posiciones de poder



- Mujeres representan solo un 23% del parlamento, aún bajo el promedio regional que es de un 25% (ONU, 2017).
- A nivel municipal, 41 alcaldesas gobiernan solo un 16% de la población.
- 1/3 de las sociedades médicas está liderada por una mujer.







Nacional

Martes 19 junio de 2018 | Publicado a las 09:53 - Actualizado a las 10:05

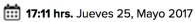
San Felipe: internos de Medicina de U. de Valparaíso acusan a exdocente por casos de acoso

Publicado por: Yerko Roa La información es de: Carmen Paz González











Facultad de Medicina de la U. de Chile inicia sumario por filtración de fotos de alumna vía WhatsApp

La facultad remitió los antecedentes al Ministerio Público. Desde la casa de estudios explican que de comprobarse acoso sexual, los responsables pueden ser expulsados.

por maría paz núñez

Facultad de Medicina de la U. de Chile inicia sumario por filtración de fetos de alumna vía WhatsApp

Revista Falmed Educa

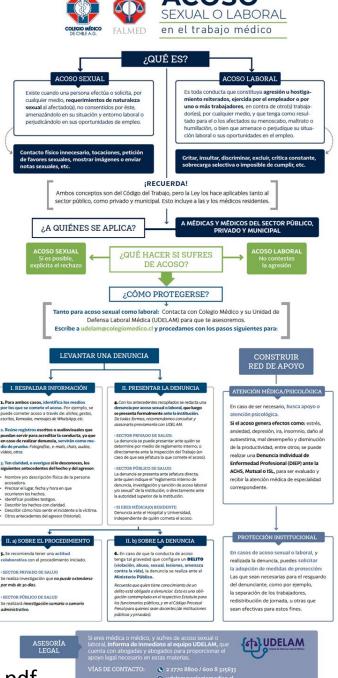
Vida Médica Vol. 69 N° 2

Firme iniciativa gremial:

Tolerancia cero ante acoso laboral y sexual a médicos

Acompañamiento y asesoría ante quienes se sientan vulnerados, una encuesta general par focalizar la intervención, la publicación de un protocolo de acciones ante estos casos, un levantamiento de manuales de procedimiento en las instituciones involucradas y un fuerte trabajo de concientización son algunas de las medidas que anuncia el Colegio Médico de Chile para enfrentar un fenómeno creciente.





ENCUESTA Residentes Chile





Un 20% respondió que había experimentado alguna de esas formas de acoso sexual provenientes del equipo médico, de pacientes, otros funcionarios y de hasta otros colegas residentes.

47%, piropos de parte del equipo médico 35%, miradas lascivas del equipo médico 14% acusó haber sido sometido a algún tipo de acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, besos no deseados) por parte del miembros de ese equipo médico.

Encuesta de Genero





ENCUESTA VIOLENCIAS DE GÉNERO 2018 COLEGIO MÉDICO DE CHILE

ENCUESTA VIOLENCIAS DE GÉNERO 2018 - COLEGIO MÉDICO DE CHILE

El siguiente cuestionario pretende conocer y caracterizar las situaciones de violencias de género enfrentadas por las médicas y médicos colegiadas/os en su práctica laboral. Para ello, le pedimos que dedique **15 minutos** de su tiempo a responderlo.

¿Qué es género? Para efectos de este estudio, son aquellas características culturales y sociales -no biológicas- que se atribuyen en cada sociedad a lo femenino y masculino, generando actitudes y prácticas que son reproducidas en las distintas generaciones y fomentadas en el ámbito público y privado, provocando diferencias entre hombres y mujeres.

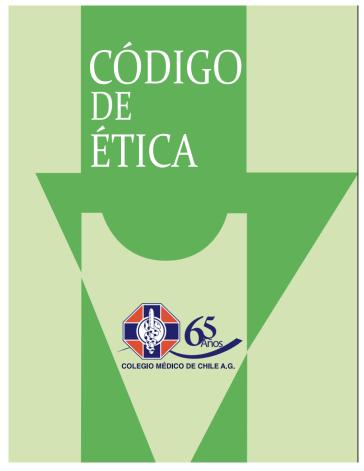
¿Qué son las violencias de género? son distintas prácticas y actitudes mediante las cuales se perpetúan estas diferencias, dejando al género masculino en posiciones de mayor poder y al género femenino y géneros no binarios -transgénero y otros- como desfavorecidos.

Aunque en general las violencias de género son sufridas mayoritariamente por mujeres, no se puede negar que los hombres, así como las personas transgénero e intersexuales, también son víctimas de estas condicionantes sociales y culturales del género. Por esto, es fundamental que esta encuesta sea respondida por hombres y mujeres, ya que esto permitirá comprender la magnitud y alcance de las violencias de género en estos contextos.

Este estudio, que es un primer acercamiento a la situación de las violencias de género en la práctica médica, espera ser un insumo importante para mojorar las condiciones de trabajo de médicas y médicas en los sonicios de salud del país, por la que

Modificación Código de Ética

Artículo 8. El respeto de la vida humana desde su inicio y hasta su término constituye el fundamento básico del ejercicio profesional médico. Toda intervención médica realizada durante los nueve meses de gestación, deberá velar siempre por el mejor interés de la madre y del hijo. Artículo 9. El médico no podrá realizar acciones cuyo objetivo directo sea poner fin a la vida de un paciente bajo consideración alguna.



Modificación de Estatutos





Colegio Médico 🗸

Tribunales Ética 🗸

Home > Estatutos y Reglamentos > Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.)

Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.)

ESTATUTOS DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A.G.)

(TEXTO REFUNDIDO)

Aprobados por Acuerdos números 1.300, de 1981, y 15, de 1982, del Consejo General; modificados por la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el día 15 de agosto de 1992, y por Acuerdos N° 83, de 1993, y N° 115, de 1994, del Honorable Consejo General; por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 1996; por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el día 8 de agosto de 1998, y Acuerdo N° 89, adoptado en Sesión Ordinaria N° 38, del H. Consejo General, de fecha1° de octubre de1998; por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el día 26 de julio de 2002; por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2004; por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 2007; por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 2012; por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 2015, y por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 2016.

Vea el texto completo de los Estatutos



Asamblea Nacional



- Paridad en Listas Candidatos a Elecciones.
- Ninguno de los dos sexos podrá superar el 60% del total de candidaturas presentadas.
- Colegio deberá contar con al menos un 40% de representantes del género minoritario, mujer u hombre:
 - Mesa Directiva Nacional.
 - Directiva de Agrupaciones Nacionales.
 - Instituciones asociadas al Colegio Médico.
 - Candidatos a los Consejos Regionales.

Educación, educación y educación...



- PREGRADO
- POSTGRADO
- STAFF
- PROTOCOLOS DE ACOSO SEXUAL
- ASESORÍA DE VÍCTIMAS
- SANCIONES EN TRIBUNALES DE ÉTICA A PERPETRADORES

